

AGRUPACION DE CAZA Y TIRO DE TARAZONA

C.I.F. G50851369. Avda. La Paz, 33. 1º Centro. Tel 976644956. Apdo. Correos 62. 50500-TARAZONA (Zaragoza)  
Nº coto: Z-10040-D e-mail:cazaytirotarazona@hotmail.com

Tras la renuncia escrita presentada a la Junta Electoral por parte de los socios elegidos por sorteo para formar Junta directiva, dicha Junta Electoral la acepta y firma acta de anulación del anterior proceso, ordenando a la Junta Gestora convocar un nuevo procedimiento electoral. Así que, siguiendo estas instrucciones, la Junta Gestora **CONVOCA** Asamblea Extraordinaria para el próximo día 10 de mayo **para aprobar el inicio de un nuevo procedimiento electoral para la renovación de la Junta Directiva.**

- ♣ **Lugar:** Salón de Actos del Sindicato de Riegos en Avda. de la Estación
- ♣ **Hora:** 16:30 en primera convocatoria y 17:00 en segunda convocatoria.

En la Asamblea, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos de la Agrupación, se tratarán los siguientes puntos en el Orden del día:

- 1.- Acuerdo de apertura del proceso electoral por la Asamblea.
2. Calendario electoral, en el que habrán de figurar las fechas y plazo de:
  - a) *Plazo de presentación de candidaturas.*
  - b) *Plazo de estudio y aceptación de las mismas.*
  - c) *Plazo de divulgación e impugnaciones.*
  - d) *Plazo para resolución de impugnaciones.*
  - e) *Fecha de votación (Asamblea) con expresión de la hora de su iniciación y de su finalización, período durante el que se puede ir a votar.*
  - f) *Plazo para impugnaciones.*
  - g) *Plazo para resolución de impugnaciones y proclamación de candidaturas consideradas válidas.*
3. Elección de los miembros componentes de la Junta Electoral Social.
4. Elección y nombramientos de los componentes de la Mesa Electoral.
5. Elección de Junta Gestora, para suplencia de la Junta Directiva durante el proceso electoral. Si no se presentan candidaturas, en la Asamblea de las votaciones del día 14 de junio la Junta Gestora presentará a la Junta electoral su renuncia, quedando la Agrupación sin dirección alguna.

**SE RUEGA ENCARECIDAMENTE LA ASISTENCIA A ESTA ASAMBLEA (Y A TODAS). NUESTRA ESCASA PARTICIPACIÓN E INTERÉS ARRIESGAN LA CONTINUIDAD DE LA PROPIA AGRUPACIÓN DE CAZA**

---

**(Las próximas comunicaciones que sea necesario publicar para conocimiento del desarrollo del proceso electoral solo se realizarán a través de Bandomóvil y Watsap, no por correo ordinario.)**

La normativa completa del proceso electoral, así como las candidaturas y el censo electoral se expondrán en el tablón de la Sede de la Agrupación (puede verse también en los estatutos, que están publicados en Watsap y Bandomóvil).

**CALENDARIO ELECTORAL PREVISTO según normativa estatutaria.**

**Convocatoria:** Expuesta en la sede entre 15 y 20 días con el censo de socios con derecho a voto hasta 25 de mayo.

AGRUPACION DE CAZA Y TIRO DE TARAZONA

C.I.F. G50851369. Avda. La Paz, 33. 1º Centro. Tel 976644956. Apdo. Correos 62. 50500-TARAZONA (Zaragoza)  
Nº coto: Z-10040-D e-mail:cazaytirotarazona@hotmail.com

**Candidaturas:** Cinco días a partir de expirar el plazo de exposición del censo. Listas cerradas con nombres y cargos propuestos, DNI, número de socio y certificado de empadronamiento y residencia de cada uno. Del 26 al 30 de mayo.

**Estudio y aceptación de candidaturas:** Los tres días siguientes a la presentación, la Junta electoral debe revisar las candidaturas: 31 de mayo, 1 y 2 de junio.

**Publicación de candidaturas:** 3 de junio. En el caso de no presentarse candidaturas o no reunir los requisitos, la Junta electoral y la Junta Gestora deberán abrir otro periodo de presentación de candidaturas en un plazo entre 15 y 20 días.

**Plazo de divulgación e impugnaciones:** tres días desde la publicación que serán el 4, 5 y 6 de junio.

**Plazo para resolución de impugnaciones:** y tres días de resolución, el 7, 8 y 9 de junio.

**Fecha de votación:** (Asamblea):14 de junio con hora de votación de 17:00 a 18:30 con la emisión del Acta correspondiente.

**Plazo para impugnaciones:** 15, 16 y 17 de junio, pero previamente indicadas a la mesa electoral para que consten en el acta.

**Plazo para resolución de impugnaciones:** En los tres días siguientes, que son el 18, 19 y 20 de junio. La proclamación de la candidatura más votada se expondrá en la Agrupación.

**ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL SOCIAL:** tres socios titulares y tres suplentes.

**ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL:** el socio de más edad, el más joven y dos socios más por sorteo.

**ELECCIÓN DE JUNTA GESTORA:** Junta directiva anterior si no se presenta a elecciones o elegidos por asamblea.

***VOTO POR CORREO:*** Se efectuará mediante papeletas enviadas en la siguiente forma:

*a) En un sobre pequeño se introducirá la papeleta de voto debidamente cumplimentada.*

*b) En un sobre grande se introducirá el sobre pequeño con la papeleta de voto. Asimismo, se acompañará fotocopia del Carné de Identidad y fotocopia del Carné de Socio.*

*Todo ello convenientemente cerrado se remitirá a la Junta Electoral respectiva por correo, debiendo obrar en poder de esta antes de proceder a la votación.*

*Estos sobres serán abiertos en el momento de la votación por la Mesa Electoral, la cual examinará la documentación y, si ésta es correcta, introducirá el sobre de votó en la urna.*